

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIRCUITO 001 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO (SUCRE)
ESTADO NRO.
10
Fecha de fijación
9 de Abril de 2024

Número de registros: 4

Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
70001-31-21-001-2021-00008-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	GUILLERMO SEGUNDO BORJA GONZALEZ		08-abr.-2024	FIJACIÓN DE ESTADO - AUTO CORRE TRASLADO AVALUO Y REQUIERE - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 2D3CC57C9798B59C269FE8DDB30A802C2B784EF5C76C3FD3603E5D3EDB57883C REPORTADO POR: CLAUDIA PATRICIA BONFANTE FRANCO ANULADO EL DÍA: APR 7 2024 7:39PM POR: CLAUDIA PATRICIA BONFANTE FRANCO	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO
70001-31-21-001-2021-00023-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	JOSE MARIA GONZALEZ PEREZ	JUAN CARLOS MARQUEZ LOPEZ	08-abr.-2024	AUTO ADMITE OPOSICIÓN - AUTO EMITE SENDAS ÓRDENES IDENTIFICACIÓN DE PREDIO ADMITE OPOSICIÓN Y OTRAS. - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 3DA59860BFDD1850278865F8ADC47766B6B9596EC9790861DB22E641DAC3174B REPORTADO POR: CLAUDIA PATRICIA BONFANTE FRANCO	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO
70001-31-21-001-2024-00001-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	VICTOR ANTONIO RODRIGUEZ ROBLES Y OTROS		08-abr.-2024	AUTO REQUIERE UNIDAD - AUTO REQUERIMIENTO PREVIO ADMISIÓN. - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , C32BE93F7CA0A84EE123D91AFC6297628C295BFA0EF8978AE74F16B55DB7783F REPORTADO POR: CLAUDIA PATRICIA BONFANTE FRANCO	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO
70001-31-21-003-2015-00060-04	REST. DE TIERRAS LEY 1448	PETRONA RUIZ DE RODRIGUEZ Y OTROS		08-abr.-2024	AUTO REQUIERE - AUTO REQUERIMIENTO ÓRDENES AUDIENCIA DE ALISTAMIENTO MEDIDAS TRANSITORIAS Y OTRAS ÓRDENES - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , B149EE81C36D0391A8F1BDB9D61941B7EED4B33F5BE035A728B3EA605E3E84AC REPORTADO POR: CLAUDIA PATRICIA BONFANTE FRANCO	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

CANDELARIA MONTENEGRO LUNA
Secretario